



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECTOR GENERAL DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA

DIRECTOR DE PRESTACIONES MÉDICAS DR. JAVIER DÁVILA TORRES

UNIDAD DE ATENCION MÉDICA

COORDINADOR DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO

COORDINADORA DE ÁREAS MÉDICAS DRA. LETICIA AGUILAR SÁNCHEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA DR. SERGIO ALEJANDRO MORALES ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI

COORDINADOR DE POLÍTICAS DE SALUD **DR. CARLOS TENA TAMAYO**

COORDINADOR DE EDUCACIÓN EN SALUD **DR. SALVADOR CASARES QUERALT**

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DR. FABIO ABDEL SALAMANCA GÓMEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN EN SALUD LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ PONCE

TITULAR DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO

COORDINADORA DE PROGRAMAS INTEGRADOS DE SALUD DRA. IRMA HORTENSIA FERNÁNDEZ GÁRATE

COORDINADOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y APOYO EN CONTINGENCIAS DRA. CONCEPCION GRAJALES MUÑIZ (ENCARGADA)

COORDINADOR DE SALUD EN EL TRABAJO **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**

COORDINADOR DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS DR. RODOLFO A. DE MUCHA MACÍAS

Durango 289- 1A Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, DF. Página Web: <u>www.imss.gob.mx</u>

Publicado por IMSS
© Copyright IMSS "Derechos Reservados". Ley Federal de Derecho de Autor

Editor General División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Esta guía de práctica clínica fue elaborada con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Los autores han hecho un esfuerzo por asegurarse de que la información aquí contenida sea completa y actual; por lo que asumen la responsabilidad editorial por el contenido de esta guía, declaran que no tienen conflicto de intereses y en caso de haberlo lo han manifestado puntualmente, de tal manera que no se afecte su participación y la confiabilidad de las evidencias y recomendaciones.

Las recomendaciones son de carácter general, por lo que no definen un curso único de conducta en un procedimiento o tratamiento. Las recomendaciones aquí establecidas, al ser aplicadas en la práctica, podrían tener variaciones justificadas con fundamento en el juicio clínico de quien las emplea como referencia, así como en las necesidades específicas y preferencias de cada paciente en particular, los recursos disponibles al momento de la atención y la normatividad establecida por cada Institución o área de práctica.

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de la Ley General de Salud; 50 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y Primero del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica el cuadro básico y, en el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, las recomendaciones contenidas en las GPC con relación a la prescripción de fármacos y biotecnológicos, deberán aplicarse con apego a los cuadros básicos de cada Institución.

Este documento puede reproducirse libremente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y actividades no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud. Queda prohibido todo acto por virtud del cual el Usuario pueda explotar o servirse comercialmente, directa o indirectamente, en su totalidad o parcialmente, o beneficiarse, directa o indirectamente, con lucro, de cualquiera de los contenidos, imágenes, formas, índices y demás expresiones formales que formen parte del mismo, incluyendo la modificación o inserción de textos o logotipos.

Deberá ser citado como: **Guía de Práctica Clínica Diagnóstico de Catarata en el Recién Nacido.** México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2013

Esta guía puede ser descargada de Internet en: http://www.imss.gob.mx/profesionales/guiasclinicas/Pages/guias.aspx

CIE-10: Q12.0 Catarata congénita

GPC: Diagnóstico de Catarata Congénita en el Recién Nacido

AUTORES Y COLABORADORES

Coordinadores:				
Dra. Yuribia Karina Millán Gámez	Oftalmólogo	Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinador de Programas Médicos de la División de Excelencia Clínica	Sociedad Mexicana de Oftalmología
Autores :				
Dr. Mario Alberto Cisneros Luna	Oftalmología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Hospital General de Zona No. 15 Tehuacán, Delegación Puebla	Sociedad Mexicana de Oftalmología
Dr. Bernardo Fuentes Flores	Oftalmología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Hospital General de Zona No. 2, Monterrey, Delegación Nuevo León.	Sociedad Mexicana de Oftalmología
Dr. Rolando López López	Oftalmología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Oftalmología del Hospital General Regional No.12 Benito Juárez, Mérida Yucatán	Sociedad de Oftalmología de Mérida
Dra Elvira Carolina Cantú García	Oftalmología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Oftalmología de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Puebla, Puebla	
Validación interna:				
Dr. Claudia Nayeli Camacho Martínez	Oftalmología Pediátrica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Oftalmología Pediátrica del Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional la Raza, México Distrito Federal	Sociedad Mexicana de Oftalmología Pediátrica
Dr. Fernando Martínez Reyes	Oftalmología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Oftalmología del Hospital General de Zona No. 50 San Luis Potosí, S.L.P	

ÍNDICE

Autores Y Colaboradores	4
1. Clasificación	6
2. Preguntas A Responder En Esta Guía	7
3. Aspectos Generales	8
3. Justificación	8
3.2 Objetivo De Esta Guía	9
3.3 Definición	
4. Evidencias Y Recomendaciones	10
4.1 DIAGNÓSTICO DE CATARATA CONGÉNITA	
4.1.1 Factores De Riesgo Para Catarata Congénita	
4.1.2 Datos Clínicos Detectables Por Personal De Salud De Primer Contacto	
4.1.3 Exploración Oftalmológica Para El Diagnóstico De Catarata Congénita	16
4.1.4 Estudios De Gabinete	
4.1.5 Diagnóstico Diferencial De La Catarata Congénita	
4.2 Criterios De Referencia Y Contrareferencia	
4.2.1 Criterios De Referencia A Segundo Nivel De Atención	23
5. Anexos	24
5.1 Protocolo De Búsqueda	24
5.2 Escalas De Gradación	27
5.3 Escalas De Clasificación Clínica	29
5.4 Diagramas De Flujo	31
6. Glosario	32
7. Bibliografía	33
8. Agradecimientos	35
9. Comité Académico	36

1. CLASIFICACIÓN

	Catálogo Maestro: IMSS-363-13
Profesionales de la	,
salud	Oftalmólogo y Oftalmólogo pediatra
Clasificación de la enfermedad	CIE-10: Q12.0 Catarata congénita
Categoría de GPC	Primero, segundo y tercer nivel de atención
Usuarios potenciales	Médico general, Médico familiar, Oftalmólogo, Pediatra, Oftalmólogo pediatra, Neonatólogo, Enfermeras, personal de salud en formación.
Tipo de organización desarrolladora	Instituto Mexicano del Seguro Social Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional la Raza, México Distrito Federal Hospital General de Zona No. 15 Tehuacán, Delegación Puebla Hospital General de Zona No. 2, Monterrey, Delegación Nuevo León Hospital General de Zona No.50 San Luis Potosí, S.L.P Hospital General Regional No.12 Benito Juárez, Mérida Yucatán Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Puebla, Puebla
Población blanco	Recién nacidos hasta un año de edad
Fuente de financiamiento / Patrocinador	Instituto Mexicano del Seguro Social
Intervenciones y	Exploración bajo anestesia de pacientes con leucocoria
actividades	Envío inmediata a segundo nivel en casos de leucocoria
consideradas	
Impacto esperado en	Diagnóstico temprano
salud	Tratamiento oportuno
	Reducción de los casos de ambliopía secundarios a catarata congénita
Metodología	Adopción de la Guía de Práctica Clínica: revisión sistemática de la literatura, recuperación de guías internacionales previamente elaboradas, evaluación de la calidad y utilidad de las guías/revisiones/otras fuentes con mayor puntaje, selección de las evidencias con nivel mayor de acuerdo con la escala utilizada, selección o elaboración de recomendaciones con el grado mayor de acuerdo con la escala utilizada.
Método de validación y adecuación	Enfoque de la GPC: Enfoque a responder preguntas clínicas mediante la adopción de guías y/o enfoque a responder preguntas clínicas mediante la revisión sistemática de evidencias en una guía de nueva creación Elaboración de preguntas clínicas Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia Protocolo sistematizado de búsqueda: Revisión sistemática de la literatura Búsquedas mediante bases de datos electrónicas Búsqueda mediante bases de datos electrónicas Búsqueda en sitios Web especializados Búsqueda en sitios Web especializados Búsqueda manual de la literatura Número de fuentes documentales revisadas: 10 Cuías seleccionadas: 5 Ensayos controlados aleatorizados: 1 Estudios descriptivos: 11 Estudios de cohorte:4 Reporte de casos: 1 Reportes de AG y ANG: 2 Revisiones: 8 Libro: 1 Otras fuentes seleccionadas: 0 Validación del protocolo de búsqueda: Método de validación: Validación por pares clínicos Validación interna: Revisión institucional: Validación externa: Verificación final:
Conflicto de interés	Todos los miembros del grupo de trabajo han declarado la ausencia de conflictos de interés
Registro y actualización	Registro: IMSS-363-13 Fecha de Publicación: 21 de marzo 2013 Esta guía será actualizada cuando exista evidencia que así lo determine o de manera programada, a los 3 a 5 años posteriores a la publicación.
accas.izacion	1

Para mayor información sobre los aspectos metodológicos empleados en la construcción de esta Guía, puede dirigir su correspondencia a la División de Excelencia Clínica, con domicilio en Durango No. 289 Piso 1^a, Col. Roma, México, D.F., C.P. 06700, teléfono 55533589.

2. Preguntas a Responder en esta Guía

- 1. ¿Cuáles son los factores de riesgo para desarrollo de catarata congénita?
- 2. ¿Cuáles son los datos clínicos que el personal de salud del primer contacto debe buscar cuando sospecha de catarata congénita?
- 3. ¿Cuáles son los datos clínicos que permiten establecer el diagnóstico de catarata congénita?
- 4. ¿Cuáles son los estudios de gabinete ayudan a fundamentar el diagnóstico de catarata congénita?
- 5. ¿Cuáles son los principales diagnósticos diferenciales de catarata congénita?
- 6. ¿En el paciente que se sospecha catarata congénita, cual es el momento indicado para enviarse a valoración a segundo nivel?

3. Aspectos Generales

En el Reino Unido la incidencia de catarata congénita se ha reportado en un 2.49 por 10,000 niños en el primer año de vida. A nivel mundial, la incidencia ha sido estima entre 1 y 13 casos por cada 10 000 y la prevalencia de ceguera que resulta de esto es de entre 0,1 a 0,4 por 10 000 contribuyendo a aproximadamente 10% de los casos de ceguera infantil en todo el mundo. (Biswas 2011). Otros autores refieren que la prevalencia de la catarata congénita oscila entre 1 y 15 por cada 10,000 nacimientos (Trumler 2011). Tales cataratas pueden ser visualmente insignificantes al nacer, pero puede progresar en el primer año de vida. Las cataratas congénitas e infantiles tienen una etiología diversa, que incluye ambiental genética, o factores metabólicos. Medio más unilateral y alrededor de cataratas bilaterales son idiopáticos. Algunos pueden ser aislados mientras que otros están asociados con otros trastornos oculares o sistémicos. La decisión para operar dependerá del juicio clínico en cuanto a si hay privación visual significativa, si la catarata es visualmente significativa; depende en su morfología, tamaño, posición y densidad. (Biswas 2011)

En los Estados Unidos el rango de incidencia ha sido reportado en 2.03 por 10,000 nacimientos y en un estudio de cohorte muy amplio la prevalencia de catarata infantil fue reportada en 13.6 por 10,000 niños (SanGiovanni, 2002). En América Latina se estima en 1 de cada 200 a 300 nacimientos por año y representa 10 casos nuevos por un millón de habitantes al año, siendo responsable de 5 a 20% de las causas de ceguera durante la infancia (Bustos, 2001). Como patología puede presentarse en forma aislada, acompañarse de otras alteraciones oculares, o bien estar asociada con enfermedades sistémicas. En un estudio epidemiológico realizado en Dinamarca (Haargaard, 2004), en el que se revisaron 1027 casos de catarata congénita e infantil, se pudo determinar que la presentación más común es la catarata aislada (71%), por otro lado las cataratas asociadas a otras alteraciones oculares se presentaron en 14.5% al igual que las cataratas asociadas con alteraciones sistémicas. En los casos de catarata asociada con alteraciones oculares la presentación fue unilateral en 66%, en cambio la catarata asociada con alteraciones sistémicas fue predominantemente bilateral (89%). Con base en una serie de casos, se encontró que la causa de catarata congénita es idiopática en un 60%, genética en 10 a 25%, infecciosa en un 0.1% y otras causas en un 8 a 15%(Lim 2010).

3. JUSTIFICACIÓN

Las cataratas congénitas son de particular importancia porque pueden ser causa de ambliopía, estrabismo y nistagmus. La ambliopía depende del tamaño, localización y densidad de la catarata (Bustos 2001). La baja visión en niños secundaria a causas reversibles, como en este caso la catarata congénita, tiene implicaciones individuales, a nivel profesional, psicológico y en general en la calidad de vida del paciente que la padece. Y a nivel colectivo causa un gran impacto en la sociedad y en la salud pública. La creación de una GPC se justifica debido a que la catarata congénita es una causa reversible de ceguera, y que entre más temprano se detecte y se trate, mejor es el pronóstico. Mediante la GPC se puede orientar a médicos no oftalmólogos para su rápida detección, canalización, y a los médicos oftalmólogos para su adecuado manejo. Dando una mejor calidad de vida al paciente que la padece y disminuyendo la carga social derivada de la ceguera por no atender como se debe a este padecimiento.

3.2 OBJETIVO DE ESTA GUÍA

La Guía de Práctica Clínica **Diagnóstico de Catarata Congénita en el Recién Nacido** forma parte de las guías que integrarán el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, el cual se instrumentará a través del Programa de Acción Específico: Desarrollo de Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las estrategias y líneas de acción que considera el Programa Nacional de Salud 2007-2012.

La finalidad de este catálogo es establecer un referente nacional para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

Esta guía pone a disposición del personal del primer nivel de atención las recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible con la intención de estandarizar las acciones nacionales sobre:

- Detección temprana
- Vigilancia estrecha cuando se amerite
- Tratamiento oportuno
- Rehabilitación visual adecuada

Lo anterior favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica, contribuyendo de esta manera al bienestar de las personas y de las comunidades, que constituye el objetivo central y la razón de ser de los servicios de salud.

3.3 Definición

El término de catarata congénita se refiere a la opacidad del cristalino presente al nacimiento, es la más común dentro de las cataratas pediátricas, siendo la causa más común de ceguera tratable en niños, en algunos casos no progresan y pueden ser visualmente insignificantes, sin embargo otros llegan a producir deterioro visual significativo (Prakalapakorn 2010)

4. EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones señaladas en esta guía son producto del análisis de las fuentes de información obtenidas mediante el modelo de revisión sistemática de la literatura. La presentación de las Evidencia y Recomendaciones expresadas en las guías y demás documentos seleccionados corresponde a la información disponible organizada según criterios relacionados con las características cuantitativas, cualitativas, de diseño y tipo de resultados de los estudios que las originaron.

El nivel de las evidencias y la gradación de las recomendaciones se mantienen respetando la fuente original consultada cuando el documento lo presenta en el caso de artículos obtenidos a través de bases de datos el nivel de las se clasifican de forma numérica y las recomendaciones con letras, ambas, en orden decreciente de acuerdo a su fortaleza.

El sistema de gradación utilizado en la presente guía es Escala Modificada de Shekelle y Colaboradores.

Tabla de referencia de símbolos empleados en esta guía:



4.1 DIAGNÓSTICO DE CATARATA CONGÉNITA 4.1.1 FACTORES DE RIESGO PARA CATARATA CONGÉNITA

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



Una cohorte retrospectiva mostro que la catarata unilateral fue en su mayoría (87%) de causa desconocida, en cuanto a sexo discretamente más frecuente en mujeres (57%)

IIb (E. Shekelle) Haarqaard,2004

E

Las cataratas pediátricas pueden ser:

- Congénitas
- Hereditarias / Genéticas
- Metabólicas
- Relacionadas con infección intrauterina (TORCH)

IV

(E. Shekelle)

The Royal College of Ophthalmologists Cataract Surgery Guidelines 2010



La atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia muestra que el 25% de los casos de síndrome de rubeola congénita presentan catarata congénita al nacimiento IV (E. Shekelle)

Organización Panamericana de la Salud 2006



El National Collaborative Chicago-based Congenital Toxoplasmosis Study siguió una cohorte durante 25 años para evaluar la presencia de catarata congénita encontrando una incidencia de 11.6%, además de otras lesiones oculares. Concluyen que los pacientes con toxoplasmosis congénita tienen alto riesgo de desarrollar catarata unilateral y bilateral

(E. Shekelle)

Arun 2007



Un análisis retrospectivo de 22 pacientes con síndrome de rubeola congénita por infección materna durante el primer trimestre del embarazo reporto 40 ojos con catarata en sus productos, lo que confirma una alta asociación entre ellos

IIb (E. Shekelle) Vijayalakshmi 2003 Ε

Una cohorte de 2,9 millones de niños, presento 1027 casos de catarata congénita.

Se encontró que la edad avanzada (≥ 40 años) de las madres y el parto por cesárea aumentan el riesgo de cataratas. El bajo peso al nacer (<2000g) se asoció con un 10,6 veces (95% CI, 6,99 -16,10) aumento en el riesgo en de casos bilaterales, pero no unilateral

IIb (E. Shekelle) Haarqaard 2005

Е

Se realizó un estudio de casos y controles para análisis de factores de riesgo en catarata congénita. El reporte mostró que los recién nacidos (RN) con muy bajo peso presentaron cataratas unilaterales con un OR 6.0 (IC 95%, 2.2–16.3) y RN de muy bajo peso de madres primigestas OR de 1.6. (IC 95%, 1.0–2.7) La catarata bilateral se asoció con RN de muy bajo peso al nacer OR 13.2 (IC 95%, 4.2–41.1) y bajo peso al nacer con un OR de 3.3. (IC 95%, 1.3–8.1) Mujeres con infección de vías urinarias durante el embarazo con un OR 1.7(IC 95%, 0.8–3.7)

III (E. Shekelle) Prakalapakorn 2010

Ш

(E. Shekelle)

Bhatti 2003

Un estudio que reporta 199 niños con catarata identifico 2.03 por cada 10,000 nacimientos, la catarata se identificó como defecto aislado en 43 niños (22%) y como parte de un síndrome en 39 (20%).

Otras asociaciones fueron con:

- Raza: No blancos RR 1.31 (IC 95%, 0.99-1.74)
- Madres de 25 años RR 1.21 (IC 95%, 0.90-1.62)
- Madre de 35 años RR 1.56 (IC 95%, 0.98 -2-46)
- Peso <1500 gramos RR 6.0 (IC 95%, 3.39-9.43) en catarata total y RR de 3.11 (IC 95%, 1.56-6.41)
- Peso de 1500-2499 gramos RR 2.53 (IC 95%, 1.69-3.77)
- Recién nacidos pretermino RR 1.70 (IC 95%, 1.21-2.40)
- Recién nacidos de termino con peso <2500 gramos RR 2.90 (IC95%, 1.77-4.75)

Ε

Е

Un reporte de casos logra establecer relación entre la presencia catarata congénita en recién nacidos y virus del herpes simple tipo I mediante cultivo del material aspirado de cristalino, reacción de cadena de polimerasa y niveles de inmunoglobulinas.

IV (E. Shekelle) Raqhu 2004

Е

Se realizó un estudio para detector los posibles factores etiológicos de la catarata congénita asilada. Los resultados mostraron:

- 1)Resfriado común y enfermedades respiratorias OR ajustada de 2.3 (IC 95% 1.5-3.5)
- 2) Metamizol OR ajustada 3.0 (IC 95% 1.7-5.2)
- 3)Antimicrobianos orales (penicilina) OR ajustada 4.3 (IC 95%, 2.7–7.0)
- 4) Foledrin (fármaco vasoconstrictor) OR ajustada de 3.3 (IC 95%, 1,8-6,1)
- 5)Ácido fólico OR ajustado, 0,5, (IC 95%, 0,4-0,8)

Es obligatorio hacer un chequeo oftalmológico a todos los recién nacidos que tienen:

- Bajo peso o muy bajo peso al nacimiento
- Nacimiento pre término

Los productos de mujeres embarazadas que cursen con

- Cuadros infecciosos de rubeola, toxoplasmosis, infección de vías urinarias o cualquier proceso infeccioso principalmente en el primer trimestre
- Uso de medicamentos durante el embarazo
- Madres de 35 años en adelante

Deberá realizarse exploración oftalmológica al producto y buscar intencionadamente opacidad de cristalino en todos.

Dada la alta proporción de la catarata congénita idiopática, el alcance para la prevención primaria se ve limitada actualmente por lo que es de vital importancia someter a exploración al recién nacido.

Ш

(E. Shekelle)

Voqt 2005

В

(E. Shekelle)

Arun 2007

Vijayalakshmi 2003

C

(E. Shekelle)

Haargaard,2004 Prakalapakorn 2010

IV

(E. Shekelle)

The Royal College of OphthalmologistsCataract Surgery Guidelines 2010





Cuando los padres tengan antecedentes de catarata congénita deberán considerarse la evaluación por genética

Punto de Buena Práctica

4.1.2 Datos clínicos detectables por personal de salud de primer contacto

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



El examen de reflejo rojo se implementó de forma rutinaria entre los neonatólogos en el 2007 en Israel, se les capacito a realizarlo en forma sistematizada lo que logro la detección de catarata congénita en pacientes de 2 a 6 días de vida, estableciendo una incidencia de 1:2300 recién nacidos.

III (E. Shekelle) Eventov-Friedman 2010



El examen físico del nacimiento a las 6-8 semanas incluye el reflejo rojo en busca de catarata congénita. La observación de la apariencia general de los ojos y cualquier movimiento anormal, deben formar parte del examen físico.

El reflejo rojo es simple, seguro, preciso y valido para realizar la detección de alteraciones oculares. La inspección de los ojos con un oftalmoscopio en busca del reflejo rojo permite detectar catarata.

IV (E. Shekelle)

National Screening Committee Child Health Sub-Group Report on Congenital Cataract 2005



El examen de detección incluye reflejo rojo para detector anormalidades en el ojo, inspección externa, examen de la pupila, agudeza visual apropiada a cada edad, y después de los 6 meses de edad el examen de reflejo de la luz en la córnea (reflejo de Hirschber) y el examen de oclusión para evaluar la alineación ocular que es evaluada usando el reflejo rojo bilateral (prueba de Bruckner) y los movimientos.

111

Pediatric Eye Evaluations 2007



El examen médico del recién nacido incluye detección temprana mediante observación de reflejo rojo, identificación de anormalidades estructurales y examen de la pupila. Si existen problemas estructurales del ojo, detección de reflejo rojo anormal el recién nacido puede ser referido para un examen básico urgente.

III
Pediatric
Eye Evaluations
2007

R

Realizar la exploración del reflejo rojo a todos los pacientes recién nacidos, en sus evaluaciones periódicas y hasta los 6 meses.

Pediatric Eye Evaluations 2007

C

Α

(E. Shekelle)
Bhatti2003

R

Realizar la exploración de reflejo rojo es aparentemente fácil pero puede no serlo en los recién nacidos porque los parpados pueden estar inflamados y cerrados.

Los examinadores a menudo están mal entrenados y deben realizarlo en forma sistematizada para lograr mantener la habilidad.

D
National Screening
Committee Child
Health Sub-Group
Report on
Congenital Cataract
2005

Α

R

La academia americana de oftalmología sugiere realizar las siguientes preguntas cuando se examina el reflejo rojo:

¿Existe reflejo rojo en ambos ojos?
¿Son simétricos los reflejos obtenidos?
¿Es un reflejo rojo de calidad? (tomando en consideración el tono de piel, raza y etnia)

Pediatric
Eye Evaluations
2007

R

El personal de salud de primer contacto deberá referir en forma urgente al oftalmólogo cualquiera de los siguientes:

Reflejo rojo anormal o sospecha de reflejo rojo anormal

- Reflejo rojo asimétrico entre ambos ojos
- Cualquier sospecha de daño ocular severo
- Dolor ocular severo

A
Pediatric
Eye Evaluations
2007

R

La Organización Mundial de la Salud a través del proyecto Visión 2020 ha recomienda medidas que ayudan a la prevención y detección temprana de la catarata congénita mediante la implementación de un programa de inmunización contra rubeola además de evaluación sistematizada de exploración de reflejo rojo a todos los recién nacidos.

D (E. Shekelle) Litmanovitz 2010

4.1.3 Exploración oftalmológica para el diagnóstico de catarata congénita

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Evaluación oftalmológica infantil incluye:

- Historia clínica.
- Agudeza visual y patrón de fijación
- Alineación y movimientos ocular
- Reflejo rojo o reflejo rojo binocular (Prueba de Bruckner)
- Reflejos pupilares
- Exploración externa
- Examen de segmento anterior: Biomicroscopía.
- Fondo de ojo.
- Medición de la presión intraocular.
- Refracción / retinoscopia bajo cicloplejia
- Otros exámenes indicados en pacientes seleccionados
- Examen de binocularidad
- Evaluación sensorimotor

Descartar patología asociada que produzca disminución de la agudeza visual, mediante ecografía ocular si no se ve el fondo del ojo.

El paciente debe concurrir al oftalmólogo en caso de una modificación de la agudeza visual u otro síntoma ocular durante el intervalo entre la confirmación diagnóstica y la cirugía.

Evaluación oftalmológica que contenga:

- Agudeza visual cuando sea posible con cartilla E a 2.5 mts
- Evaluación de segmento anterior
- Reflejos pupilares
- Refracción con cicloplejia
- Retinoscopia
- Movimientos oculares

Ш

Pediatric

Eye Evaluations 2007

E

Ш

(E. Shekelle)

Lu 2009

Е

Todos los niños requieren evaluación ocular completa que deberá ser realizada bajo anestesia cuando sea necesario. Deberá registrarse fijación a la luz, reflejos pupilares, biomicroscopía, presión intraocular, examen de fondo de ojo siempre que sea posible.

III (E. Shekelle) Abdelmoaty 2011

Е

El estudio con lámpara de hendidura nos permite determinar las características de la catarata: localización, densidad y morfología además de otras alteraciones del segmento anterior que pudieran estar presentes como opacidades cornéales, microftalmos, glaucoma, etc.

IV (E. Shekelle) Amaya 2003 Zetterström 2005

R

Se recomienda realizar examen físico de detección en el recién nacido para localizar ambliopía, estrabismo y defectos de la agudeza visual en niños menores de 5 años Recomendación Grado B

Ministerio de Salud. Guía Clínica Tratamiento Quirúrgico de Cataratas Congénitas y Adquiridas 2010.

Todos los pacientes con leucocoria, estrabismo o nistagmos deberán someterse a exploración oftalmológica completa.

 Pruebas para determinar la agudeza visual y patrón de fijación

• Alineación y movimientos ocular

- Reflejo rojo o reflejo rojo binocular (Prueba de Bruckner)
- Reflejos pupilares
- Exploración externa
- Examen de segmento anterior
- Refracción / retinoscopia bajo cicloplejia
- Oftalmoscopia directa e indirecta

•

Δ

Pediatric Eye Evaluations 2007

D

(E. Shekelle)

Ministerio de Salud. Guía Clínica Tratamiento Quirúrgico de Cataratas Congénitas y Adquiridas 2010

C

(E. Shekelle)

Lu 2009

En período de recién nacido, se recomienda detección de reflejo rojo pupilar o detectar anomalías externas al examen físico, examen que debe ser realizado por pediatra.

La agudeza visual se evaluara de acuerdo a la edad mediante:

- 3 a 6 meses: ver el reflejo de fijación.
- 6 a 12 meses: reflejo de fijación y seguimiento con oclusión alternante para evaluar cada ojo por separado.
- A los 3 años de edad evaluar la agudeza visual menor de 20/50 o con diferencia de 2 líneas entre ambos ojos.
- Después de los 5 años, visión ≤ de 20/40.
- En caso de duda del reflejo rojo, se puede dilatar pupila con una combinación de clorhidrato de fenilefrina y ciclopentolato

D (E. Shekelle)

Ministerio de Salud. Guía Clínica Tratamiento Quirúrgico de Cataratas Congénitas y Adquiridas 2010.

Todos los recién nacidos, lactantes y niños deben tener un examen del reflejo rojo realizado por un pediatra u otro médico de atención primaria capacitado con la técnica de este examen antes del alta de la unidad neonatal y durante todas las visitas de rutina posteriores de supervisión de la salud.

R

R

El resultado del examen del reflejo rojo es para ser clasificado como normal cuando las reflexiones de los 2 ojos vieron individualmente y simultáneamente son equivalentes en color, intensidad, y claridad y no hay opacidad o manchas blancas (leucocoria) dentro del área de cualquiera o ambos reflejos rojos.

Todos los bebés con reflejo anormal o ausente reflejo rojo deberán ser sometidos inmediatamente a un oftalmólogo que tenga experiencia en los exámenes pediátricos. (Vea anexo 5.3)

D (E. Shekelle)

American Academy of Pediatrics (Section on Ophthalmology), the American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, the American Academy of Ophthalmology and the American Association of Certified Orthoptists 2008 Un examen oftalmológico completo debe incluir:

- La medición de la agudeza visual (hasta una refracción fecha debe estar disponible como parte de la optometrista informe)
- Examen pupilar
- Examen externo del ojo incluyendo párpados y las pestañas.
- Medición de la presión intraocular
- Examen con lámpara de hendidura
- Examen de fondo de ojo y de la catarata bajo midriasis
- Biometría si el niño tiene la edad suficiente para cooperar. Si esto no es posible hacerlo bajo anestesia

IV

(E. Shekelle)

The Royal College of OphthalmologistsCataract Surgery Guidelines 2010

R

La opacidad presente en el cristalino debe ser evaluada en el sentido de tamaño, localización, afectación del reflejo rojo y perdida de agudeza visual cuando pueda ser evaluada.

Para conocer criterios de tratamiento ver Guía de Práctica Clínica de Tratamiento Quirúrgico de la Catarata Congénita en menores de un año Α

(E. Shekelle)

Bhusal 2010 Plager DA 2011 The Infant Aphakia Treatment Study Group 2010

В

(E. Shekelle)

Birch 2009 Sjöstrand 2011

C

(E. Shekelle)

Amon 2011



Los pacientes que no puedan ser evaluados en el consultorio deberán ser sometidos a sedación para su revisión en quirófano

Punto de Buena Práctica

4.1.4 ESTUDIOS DE GABINETE

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



En el niño, la cirugía es una urgencia relativa, por estar asociada al desarrollo de la visión, por lo cual requiere de un manejo oportuno y completo. Exámenes Preoperatorios incluyen:

Ecografía

- A-Scan para el cálculo del lente intraocular (en niños puede ser
- necesario realizarlo bajo anestesia general).
- B-Scan en caso de catarata que impida visión de fondo de ojo.

IV (E. Shekelle)

Ministerio de Salud. Guía Clínica Tratamiento Quirúrgico de Cataratas Congénitas y Adquiridas 2010.



Exámenes auxiliares incluyen biometría ocular para determinar el valor del lente intraocular. Se realizarán los siguientes procedimientos:

- Ecografía ocular:
- a) Ondas A Scan para el cálculo de la lente intraocular.
- b) Ondas B Scan en caso de catarata total, para descartar patología de polo posterior.

IV (E. Shekelle)

Guía de práctica clínica para tamizaje, detección, diagnóstico y tratamiento de catarata 2009



El ultrasonido puede identificar la persistencia de arteria hialoidea, masa fibrovascular retrolental (persistencia de vítreo primario hiperplasico) y/o pliegues de retina, anormalidades de la cabeza del nervio óptico.

La tomografía computada y resonancia magnética nuclear pueden ayudar a evaluar el segmento posterior pero son menos efectivos en segmento anterior III (E. Shekelle) Müllner-Eidenböck 2004



El poder de lente intraocular está determinado por biometría con A-Scan y B-Scan (Formula SRK II)

III (E. Shekelle) Speeg-Schatz 2005



El ultrasonido modo B debe ser realizado como regla para evaluar posibles anormalidades del segmento posterior en niños donde no es posible evaluar el fondo de ojo por la catarata.

III (E. Shekelle)

Abdelmoaty 2011

C

(E. Shekelle)

Müllner-Eidenböck 2004 Speeg-Schatz 2005 Abdelmoaty 2011

D

(E. Shekelle)

Ministerio de Salud. Guía Clínica Tratamiento Quirúrgico de Cataratas Congénitas y Adquiridas 2010.

Guía de práctica clínica para tamizaje, detección, diagnóstico y tratamiento de catarata 2009

R

congénita es conveniente revisar el fondo de ojo cuando esto no sea posible el ultrasonido modo B puede aportar información útil que permita establecer el plan quirúrgico.

Durante la evaluación diagnóstica de la catarata

El ultrasonido en modo A ayuda a establecer la longitud axial del globo ocular y determinar el poder dióptrico del lente a utilizar.

4.1.5 Diagnóstico diferencial de la catarata congénita

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Es importante establecer el diagnóstico diferencial con patologías de diversos orígenes entre los que se encuentran

Е

- Tumorales
- Facomatosis
- Malformaciones congénitas
- Enfermedades vasculares
- Enfermedades inflamatorias
- Traumas
- Diversos

IV [E. Shekelle] Balmer 2007 Soni 2006



En población mexicana los reportes muestran que la leucocoria es la presentación más frecuente del retinoblastoma seguida por el estrabismo. Por lo que cobra particular importancia realizar el diagnóstico diferencial

III [E. Shekelle]

Alvarado 2009 Pérez 2007

Е

El diagnóstico diferencial de la catarata congénita tiene que ver con patologías que presentan como común denominador la leucocoria.

Los principales diagnósticos diferenciales de la catarata congénita son:

- 1) Retinoblastoma
- 2) Vítreo primario hiperplásico persistente.
- 3) Enfermedad de Coats
- 4) Retinopatía del prematuro
- 5) Toxocariasis
- 6) Enfermedad de Norrie
- 7) Incontinencia pigmenti

c

(E. Shekelle)

Ш

(E. Shekelle)

Alvarado 2009 Pérez 2007 Bengoa , 2003

Bengoa, 2003

R

Durante la exploración deberá realizarse una oftalmoscopia que permita descartar los diagnósticos diferenciales para contar con el diagnostico de certeza. Pueden ser necesarios estudios de gabinete adicionales para confirmar los diagnósticos

Los bebés o niños en con alto riesgo, incluidos los familiares de pacientes con retinoblastoma, cataratas, displasia de retina, glaucoma, u otras que trastornos oculares que amenazan la visión y que pueden presentarse en la infancia, no sólo debe tener pruebas de reflejo rojo realizadas desde el nacimiento, también deben refiere a un oftalmólogo que tenga experiencia en el examen de los niños para un examen completo de los ojos, independientemente de los resultados de las pruebas de reflejo rojo realizada por el pediatra. Cuando los padres u otros observadores sospechan la presencia de leucocoria (un reflejo pupilar blanco) en uno o ambos ojos deben ser examinados por un oftalmólogo que tenga experiencia en el examen de los niños, porque el retinoblastoma u otras lesiones graves pueden presentarse de una manera sutil.

(E. Shekelle)

American Academy of Pediatrics (Section on Ophthalmology), the American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, the American Academy of Ophthalmology and the American Association of Certified Orthoptists 2008



Los pacientes que no puedan ser evaluados en el consultorio deberán ser sometidos a sedación para su revisión en quirófano, es de trascendental importancia realizar la exploración de fondo de ojo y determinar la enfermedad primaria para establecer el tratamiento especifico siempre que sea posible ya que de esto puede depender incluso la vida del recién nacido.

Punto de Buena Práctica

4.2 CRITERIOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA 4.2.1 CRITERIOS DE REFERENCIA A SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



El personal de salud o médico de primer contacto que observe leucocoria, estrabismo o nistagmus en el paciente recién nacido deberá solicitar evaluación oftalmológica urgente

Punto de Buena Práctica

5. ANEXOS

5.1 Protocolo de Búsqueda

La búsqueda sistemática de información se enfocó a documentos obtenidos acerca de la temática **Congenital Cataract**. La búsqueda se realizó en PubMed y en el listado de sitios Web para la búsqueda de Guías de Práctica Clínica.

Criterios de inclusión:

- Documentos escritos en inglés y español
- Documentos publicados los últimos 10 años
- Documentos enfocados factores de riesgo y diagnóstico clínico

Criterios de exclusión:

1. Documentos escritos en otro idioma que no sea español o inglés.

Estrategia de búsqueda

Primera Etapa

Esta primera etapa consistió en buscar documentos relacionados al tema Criterios diagnósticos en Catarata Congénita en PubMed. Las búsquedas se limitaron a humanos, documentos publicados durante los últimos 10 años, en idioma inglés o español, del tipo de documento de Guías de Práctica Clínica y se utilizaron términos validados del MeSh. Se utilizó el término: cataract, congenital en la búsqueda. Esta etapa de la estrategia de búsqueda dio 401 resultados, de los cuales se utilizaron 31 documentos en la elaboración de la guía.

Búsqueda	Resultado /utilizados
"Cataract/congenital"[Mesh] AND ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "infant"[MeSH Terms])	269/15
"Cataract/diagnosis"[Mesh] AND ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "infant"[MeSH Terms])	105/9
"Cataract/congenital"[Mesh] AND "Risk Factors"[Mesh] AND ("2002/10/02"[PDat] : "2012/09/28"[PDat] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "infant"[MeSH Terms])	27/7

Algoritmo de búsqueda:

- Cataract/congenital[Mesh]
- 2. English [lang]
- 3. Spanish [lang]
- 4. #2 OR #3
- 5. infant"[MeSH Terms])
- 6. ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]
- 7. #1 AND (#2 OR #3) AND #5 AND ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]

Algoritmo de búsqueda:

- 1. Cataract/diagnosis [Mesh]
- 2. English [lang]
- 3. Spanish [lang]
- 4. #2 OR #3
- infant"[MeSH Terms])
- 6. ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]
- 7. #1 AND (#2 OR #3) AND #5 AND ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]

Algoritmo de búsqueda:

- Cataract/congenital[Mesh]
- 2. Risk factors [Subheading]
- 3. English [lang]
- 4. Spanish [lang]
- 5. #3 OR #4
- 6. infant"[MeSH Terms])
- 7. ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]
- 8. #1 AND #2 AND (#3 OR #4) AND#5 AND ("2002/10/02"[PDat]: "2012/09/28"[PDat]

Segunda Etapa (en caso de no tener acceso a base de datos, aplica la Segunda Etapa)

En esta etapa se realizó la búsqueda en sitios Web en los que se buscaron Guías de Práctica Clínica con el término congenital cataract y leukocoria con el que se realizó la búsqueda. A continuación se presenta una tabla que muestra los sitios Web de los que se obtuvieron los documentos que se utilizaron en la elaboración de la guía.

Sitios Web	# de resultados obtenidos	# de documentos utilizados
National Guidelines Clearinghouse (NGC)	12	1
The Royal College of Ophthalmologists	2	2
Tripdatabase	43	2
American Academy of Ophthalmology	4	1
Institute for Clinical Systems Improvement	2	0
UK Screening Portal	1	1
Organización Mundial de la Salud	9	1
Ministerio de Salud	3	2
Artemisa	6	1
Total	82	11

En los siguientes sitios Web no se obtuvieron resultados:

- National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE)
- New Zealand Guidelines Group
- Canadian Medical Association
- Scottish Intercollegiate Guidelines Network (SIGN)
- Guidelines International Network
- Agency for Healthcare Research and Quality
- National Health and Medical Research Council (Australia)
- Singapore Ministry of Health
- Royal Australian College of General Practitioners

5.2 Escalas de Gradación

Cuadro I. Escala Modificada de Shekelle y Colaboradores

Clasifica la evidencia en niveles (categorías) e indica el origen de las recomendaciones emitidas por medio del grado de fuerza. Para establecer la categoría de la evidencia utiliza números romanos de I a IV y las letras a y b (minúsculas). En la fuerza de recomendación letras mayúsculas de la A a la D.

Categoría de la evidencia	Fuerza de la recomendación
la. Evidencia para meta-análisis de los estudios	A. Directamente basada en evidencia
clínicos aleatorios	categoría I
Ib. Evidencia de por lo menos un estudio clínico	
controlado aleatorio	
IIa. Evidencia de por lo menos un estudio controlado	B. Directamente basada en evidencia
sin aleatoridad	categoría II o recomendaciones
IIb. Al menos otro tipo de estudio cuasiexperimental	extrapoladas de evidencia I
o estudios de cohorte	
III. Evidencia de un estudio descriptivo no	C. Directamente basada en evidencia
experimental, tal como estudios comparativos,	categoría III o en recomendaciones
estudios de correlación, casos y controles y revisiones	extrapoladas de evidencias categorías I o II
clínicas	
IV. Evidencia de comité de expertos, reportes	D. Directamente basadas en evidencia
opiniones o experiencia clínica de autoridades en la	categoría IV o de recomendaciones
materia o ambas	extrapoladas de evidencias categorías II, III

Modificado de: Shekelle P, Wolf S, Eccles M, Grimshaw J. Clinical guidelines. Developing guidelines. BMJ 1999; 3:18:593-59

CUADRO II. ESCALA THE ROYAL COLLEGE OF OPHTHALMOLOGISTS CATARACT SURGERY GUIDELINES 2004

Gra	Grados de evidencia		
То	Todos los estudios revisados se evalúan utilizando un maThe Royal College of Ophthalmologists		
bas	basado en la las guías de SIGN y las recomendaciones se clasifican de la siguiente manera		
Re	Recomendaciones		
Α	Evidencia aceptada universalmente		
В	B La probabilidad de beneficio para el paciente supera los riesgos		
С	Donde se reconoce que no existe diferencia de opinión en cuanto al probable beneficio para el		
	paciente y la decisión de tratar se basará después de la discusión con el paciente		

CUADRO III. ACADEMY AMERICAN OF OPHTHALMOLOGY/ INTERNATIONAL COUNCIL OF OPHTHALMOLOGY/INTERNATIONAL FEDERATION OF OPHTHALMOLOGICAL SOCIETIES

Recomendación	Evidencia
Α	La más importante
В	Moderadamente importante
С	Relevante pero no criticable
	Práctica recomendada, basada en la experiencia clínica y el consenso del equipo
$\sqrt{}$	redactor

El panel también evaluado cada una de las recomendaciones sobre la fortaleza de las pruebas en la literatura disponible para apoyar la recomendación hecha. La "fuerza de puntuaciones de las pruebas" también se divide en tres niveles

Recomendación	Evidencia	
	Nivel I se incluyen la evidencia obtenida de al menos un ensayo clínico controlado,	
1	aleatorio, bien diseñado, correctamente realizado. Se podría incluir meta-análisis de	
	ensayos controlados aleatorios.	
	Nivel II incluye la evidencia obtenida a partir de los siguientes:	
II	 ensayos controlados, bien diseñados no aleatorios 	
	 estudios analíticos, casos y controles y de cohorte bien diseñados 	
	 Múltiples series temporales con o sin la intervención 	
	Nivel III incluye las evidencia obtenida a partir de uno de los siguientes:	
Ш	Estudios descriptivos de	
	 casos clínicos Informes de los 	
	Comités de expertos y organizaciones	
	Práctica recomendada, basada en la experiencia clínica y el consenso del equipo	
$\sqrt{}$	redactor	

Cuadro IV. Grados de Evidencia (Eccles M, Freemantle N, & Mason J 2001) Ministerio de Salud

Grados	Tipo de Diseño de investigación
Evidencia	
la	Evidencia obtenida de un meta-análisis de estudios randomizados
	controlados
Ib	Evidencia obtenida de al menos un estudio randomizado controlado
lla	Evidencia obtenida de al menos un estudio controlado no randomizado
IIb	Evidencia obtenida de al menos un estudio cuasi-experimental
Ш	Evidencia obtenida de estudios descriptivos, no experimentales,
	tales como estudios comparativos, estudios de correlación y casos - controles
IV	Evidencia obtenida de expertos, reportes de comités, u opinión y/o
	experiencia clínica de autoridades reconocidas

Niveles de Recomendación Clínica

Grado	Fortaleza de las Recomendaciones
Α	Directamente basada en categoría I de evidencia
В	Directamente basada en categoría II de evidencia
С	Directamente basada en categoría III de evidencia, o extrapoladas
	de las categorías I y II
D	Directamente basada en categoría IV de evidencia, o extrapoladas
	de las categorías I y II o III

5.3 Escalas de Clasificación Clínica



La dilatación pupilar puede ayudar a la percepción del reflejo rojo

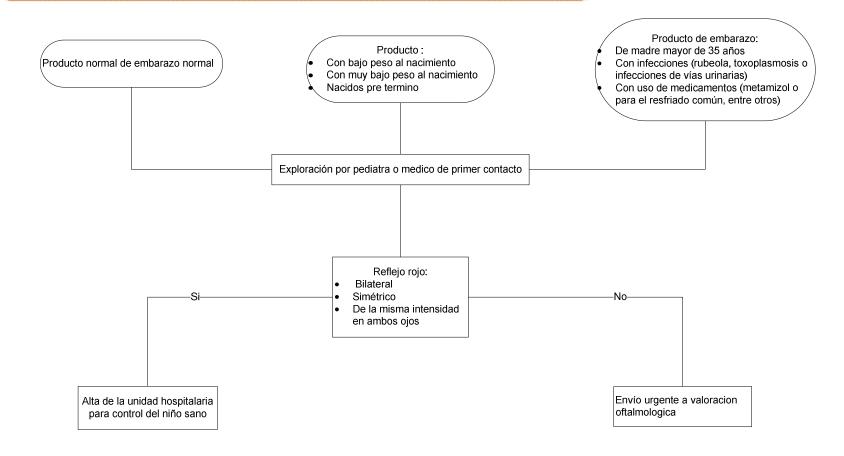


Reflejo rojo normal, percibido a través del oftalmoscopio indirecto



La distancia entre el observador y el paciente debe ser de aproximadamente 30 pulgadas (0,75 metros)

5.4 DIAGRAMAS DE FLUJO



6. GLOSARIO

Reflejo rojo binocular (prueba de Brückner) se realiza en una habitación con poca luz con el examinador, a una distancia de alrededor de 30 pulgadas (0,75 metros) del niño. La coincidencia de las dos pupilas examinadas al mismo tiempo, creando un reflejo rojo binocular con la mayor luz circular de un oftalmoscopio directo ajustada para enfocar en la superficie ocular, generalmente en cero. El examinador evalúa la calidad del reflejo rojo visto en las pupilas del niño. Normalmente, el reflejo rojo de cada ojo debe ser del mismo color y brillo. Las anomalías incluyen reflejos asimétricos cuando un reflejo es opaco o de un color diferente, hasta un reflejo blanco. Un reflejo parcial o totalmente oscurecido, o semilunas presentes en el reflejo. Si la opacidad lo permite también se debe valorar el fondo de ojo bajo midriasis para detectar cualquier otra alteración intraocular presente.

7. BIBLIOGRAFÍA

- 1. Abdelmoaty SMA, Behbehani AH. The outcome of congenital cataract surgery in Kuwait. Saudi Journal of Ophthalmology (2011) 25, 295–299
- 2. Alvarado CB, Campos CL, Villavicencio TA. Características Clínicas y metastásicos en retinoblastoma. Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2009; 47 (2): 151-156
- 3. Amaya L, Taylor D, Russell-Eggitt I, Nischal KK, Lengyel D. The morphology and natural history of childhood cataracts. Surv Ophthalmol. 2003;48(2):125-44
- 4. American Academy of Pediatrics (Section on Ophthalmology), the American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, the American Academy of Ophthalmology and the American Association of Certified Orthoptists. Red Reflex Examination in Neonates, Infants and Children. http://www.aao.org/about/policy/upload/Red-Reflex-Testing-2008.pdf
- 5. American Academy of Ophthalmology Pediatric Ophthalmology/Strabismus Panel. Pediatric eye evaluations: I. Screening; II. Comprehensive ophthalmic evaluation. San Francisco (CA): American Academy of Ophthalmology; 2007. 32 p. [89 references] http://www.guideline.gov/content.aspx?id=11753&search=congenital+cataract
- 6. Arun V, Noble G. and other members of the Toxoplasmosis Study Group. Cataracts in congenital toxoplasmosis J AAPOS 2007;11:551–554
- 7. Balmer A, Munier F. Differential diagnosis of leukocoria and strabismus, first presenting signs of retinoblastoma. Clin Ophthalmol. 2007;1(4):431-9
- 8. Bhatti TR, Dott M, Yoon PW, Moore CA, Gambrell D, Rasmussen SA. Descriptive epidemiology of infantile cataracts in metropolitan Atlanta, GA, 1968-1998. Arch Pediatr Adolesc Med. 2003;157(4):341-7.
- 9. Bengoa González A, Gutiérrez Díaz E, Pérez Blázquez E Título: Atlas Urgencias en Oftalmología. Volumen II Ciudad, editorial y año: Barcelona, Editorial Glosa, 2003
- 10. Biswas S. The Surgical Management of Infantile Cataract. The Royal College of Ophthalmologists. Focus 2011: Spring;5-6
- 11. Bhusal S, Ram J, Sukhija J, Pandav SS, Kaushik S. Comparison of the outcome of implantation of hydrophobic acrylic versus silicone intraocular lenses in pediatric cataract: prospective randomized study. Can J Ophthalmol. 2010 Oct;45(5):531-6. doi: 10.3129/i10-045.
- 12. Bustos-Zepeda M, Ortega-Ramírez C, De la Fuente-Torres MA, Aguilar-Montes G, Brechtel M, Hernández T, González-Dávila J. Catarata congénita Rev Hosp Gral Dr. M Gea González 2001;(4):57-60.
- 13. Eventov-Friedman S, Leiba H, Flidel-Rimon O, Juster-Reicher A, Shinwell ES. The red reflex examination in neonates: an efficient tool for early diagnosis of congenital ocular diseases. Isr Med Assoc J. 2010;12(5):259-61
- 14. Haargaard B, Wohlfahrt J, Fledelius HC, et al. A nationwide Danish study of 1027 cases of congenital/infantile cataracts: etiological and clinical classifications. Ophthalmology 2004; 111:2292–2298.
- 15. Haargaard B, Wohlfahrt J, Rosenberg T, Fledelius HC, Melbye M. Risk factors for idiopathic congenital/infantile cataract. Invest Ophthalmol Vis Sci. 2005;46(9):3067-73.
- 16. Lim Z, Rubab S, Chan YH, Levin AV. Pediatric cataract: the Toronto experience-etiology. Am J Ophthalmol 2010; 149:887–892.
- 17. Litmanovitz I, Dolfin T. Red reflex examination in neonates: the need for early screening. Isr Med Assoc J. 2010;12(5):301-2.
- 18. Lu A Population-based Study of Visual Impairment Among Pre-school Children in Beijing: The Beijing Study of Visual Impairment in Children. Am J Ophthalmol. 2009;147(6):1075-81. Epub 2009 Feb 10

- 19. Ministerio de salud de Perú. 2009. Guía de práctica clínica para tamizaje, detección, diagnóstico y tratamiento de catarata
- 20. Ministerio de salud. Guía clínica tratamiento quirúrgico de cataratas congénitas y Adquiridas. Santiago: Minsal, 2010.
- 21. <u>Amon M.</u> Surgical management challenges and clinical results of bimanual micro-incision phacoemulsification cataract surgery in children with congenital cataract. <u>Nepal J Ophthalmol.</u> 2011 Jan-Jun;3(1):3-8. doi: 10.3126/nepioph.v3i1.4270.
- 22. National Screening Committee Child Health Sub-Group Report on Congenital Cataract 2005. http://www.screening.nhs.uk/congenitalcataracts
- 23. Organización Panamericana de la Salud. Rubeola Congénita 2006 a través de la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-rubeola1.pdf
- 24. Perez PF, Arroyo YM, Ayón CM, Acevedo GP. Características clínicas y tratamiento del retinoblastoma. Rev Mex Oftalmol; 2007; 81(1):21-24
- 25. Prakalapakorn SG, Rasmussen SA, Lambert SR, Honein MA; National Birth Defects Prevention Study. Assessment of risk factors for infantile cataracts using a case-control study: National Birth Defects Prevention Study, 2000-2004. Ophthalmology. 2010;117(8):1500-5. Epub 2010 Apr 3.
- 26. Raghu H, Subhan S, Jose RJ, Gangopadhyay N, Bhende J, and Sharma S. Herpes Simplex Virus-1– Associated Congenital Cataract. Am J Ophthalmol 2004;138:313–314.
- 27. SanGiovanni JP, Chew EY, Reed GF, Remaley NA, Bateman JB, Sugimoto TA, Klebanoff MA. Infantile cataract in the collaborative perinatal project: prevalence and risk factors. Arch Ophthalmol. 2002;120(11):1559-65
- 28. Soni HC, Patel SB, Goswami KG, Gohil Y. Pictorial essay: USG of retinoblastoma. Indian J Radiol Imaging [serial online] 2006 [cited 2012 Oct 2];16:657-68. Available from: http://www.ijri.org/text.asp?2006/16/4/657/32294
- 29. Plager DA, Lynn MJ, Buckley EG, Wilson ME, Lambert SR; Infant Aphakia Treatment Study Group. Complications, adverse events, and additional intraocular surgery 1 year after cataract surgery in the infant Aphakia Treatment Study. Ophthalmology. 2011 Dec;118(12):2330-4. doi: 10.1016/j.ophtha.2011.06.017. Epub 2011 Sep 16.
- 30. Speeg-Schatz C, Flament J, Weissrock M. Congenital cataract extraction with primary aphakia and secondary intraocular lens implantation in the ciliary sulcus. J Cataract Refract Surg 2005; 31:750–756
- 31. The Royal College of Ophthalmologists. Cataract Surgery Guideline. September 2010. www.rcophth.ac.uk
- 32. Trumler, Anya A. Evaluation of pediatric cataracts and systemic disorders Current Opinion in Ophthalmology 2011,22:365–379
- 33. Vijayalakshmi Visual Outcome of Cataract Surgery in Children With Congenital Rubella Syndrome J AAPOS 2003;7:91-95)
- 34. Vogt G, Puhó E, Czeizel AE. Population-based case-control study of isolated congenital cataract. Birth Defects Res A Clin Mol Teratol. 2005;73(12):997-1005.
- 35. Zetterström C, Lundvall A, Kugelberg M. Cataracts in children. J Cataract Refract Surg 2005; 31:824–840

8. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a las autoridades de <institución a la que pertenecen los autores que elaboraron la GPC> las gestiones realizadas para que el personal adscrito al centro o grupo de trabajo que desarrolló la presente guía asistiera a los eventos de capacitación en Medicina Basada en la Evidencia y temas afines, coordinados por el <institución que coordinó el desarrollo de la GPC> y el apoyo, en general, al trabajo de los autores.

Asimismo, se agradece a las autoridades de <institución que participó en los procesos de validación interna, revisión, validación externa, verificación> su valiosa colaboración en la <enunciar los procesos realizados> de esta guía.

Instituto Mexicano de Seguro Social / IMSS

Secretaria

Srita. Luz María Manzanares Cruz División de Excelencia Clínica. Coordinación de UMAE

Mensajero

Sr. Carlos Hernández Bautista División de Excelencia Clínica. Coordinación de UMAE

9. COMITÉ ACADÉMICO.

Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad / CUMAE

Dr. José de Jesús González Izquierdo Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Dr. Arturo Viniegra Osorio Jefe de División

Dra. Laura del Pilar Torres Arreola Jefa de Área de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica

Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores Jefa del Área de Implantación y Evaluación de Guías de

Práctica Clínica

Dra. María del Rocío Rábago Rodríguez Jefa de Área de Innovación de Procesos Clínicos

Dra. Rita Delia Díaz Ramos Jefa de Área de Proyectos y Programas Clínicos

Dra. Judith Gutiérrez Aguilar Jefe de área

Dra. María Luisa Peralta Pedrero Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Antonio Barrera Cruz Coordinador de Programas Médicos

Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Aidé María Sandoval Mex Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Yuribia Karina Millán Gámez Coordinadora de Programas Médicos

Dra. María Antonia Basavilvazo Coordinadora de Programas Médicos

Rodríguez

Dr. Juan Humberto Medina Chávez Coordinador de Programas Médicos

Dra. Gloria Concepción Huerta García Coordinadora de Programas Médicos

Lic. Lic. Ana Belem López Morales Coordinadora de Programas de Enfermería

Lic. Héctor Dorantes Delgado Coordinador de Programas

Lic. Abraham Ruiz López Analista Coordinador
Lic. Ismael Lozada Camacho Analista Coordinador